



INFORME FINAL DE PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ

PRESENTDO POR:
ELIAS DAVID PIEDRAHITA MENESES.
CC. 1.052.975.634

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.
FACULTAD DE EDUCACIÓN.
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.

2018

DQS is member of:





INFORME PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE
COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE

ELIAS DAVID PIEDRAHITA MENESES

COD: 1052975634

PRESENTADO A:

Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**LICENCIATURA EN EDUCACION BÁSICA CON ENFASIS EN
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES.**

2018

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



DEDICATORIA:

Este trabajo va dedicado principalmente a Dios, el cual llevo presente en todo momento, a mi madre, MARIA MENESES CASTILLO, la cual ha sido un apoyo incondicional durante toda mi vida, mi motivación y orgullo, a mi padre ELIAS D PIEDRAHITA M, quien ha sido una ayuda fundamental en este proceso, a mi mujer y mi hija KAROL C GALVAN CASARES, HANNA M PIEDRAHITA, quienes han estado conmigo en las buenas y en las malas apoyándome y animándome en los momentos difíciles de este proceso, mi hija quien es mi motor. Sin ellos de seguro, no sería quien soy y no estuviera donde estoy, me han enseñado a ser una persona fuerte, llena de principios y valores.

DQS is member of:





AGRADECIMIENTOS:

Gracias a Dios todo poderoso por permitirme cosechar un triunfo más, a mis padres por el esfuerzo y sacrificio que han realizado para tenerme hoy aquí, a mi mujer y mi hija que han estado apoyándome y dando aliento para seguir adelante, a mi hermanos y amigos, por la fuerza y la confianza depositada para lograr este triunfo, a la universidad de pamplona por acogerme y hacer de mi un gran ser humano y un invaluable profesional.

Quiero agradecer a todos mis maestros, los cuales, más que enriquecerme en conocimientos, lo hicieron en valores y le pusieron el alma para me llevara de ellos lo mejor. También quiero darle las gracias al colegio PROVINCIAL SAN JOSE SEDE PRINCIPAL, por abrirme sus puertas y permitir que lograra realizar la práctica profesional en dicha institución, a mi supervisor de practica JESUS MARIA RODRIGUEZ E, por todos sus consejos.

DQS is member of:





TABLA DE CONTENIDO:

Contenido

CAPITULO I	9
1.1 OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	9
1.2 DISTRIBUCIÓN, INDUCCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE	9
1.3 OBSEVACIÓN ISTITUCIONAL.....	12
1.4 PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN:	13
1.4.1COMPONENTE ADMINISTRATIVO:.....	14
1.4.2INVENTARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION FÍSICA: .	15
1.4.3CRONOGRAMA:	16
1.4.4ORGANIGRAMA:	16
1.5 RESEÑA HISTORICA DEL COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ:	17
1.6 COMPONENTES TEOLOGICO.....	22
1.6.1MISIÓN:.....	22
1.6.2VISIÓN	23
1.6.3 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES	23
1.7 RESULTADO DEL DIGNOSTICO DE LA INSTITUCION.	28
1.7.1DEBILIDADES:.....	28
1.8 MANUAL DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO SAN JOSE PROVINCIAL.	29
1.8.1 Perfil del estudiante:	29
1.8.2DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES:.....	30
1.8.3 UNIFORME:	33
1.9 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) DEL COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ:	33



1.9.1COMPONENTE PEDAGOGICO:	33
1.9.2GENERALIDADES.	34
1.9.3MODELOS PEDAGÓGICO:	35
1.9.4ELEMENTOS FUNDAMNTALES DEL PROCESO EDUCATIVO:..	36
1.9.5ENFOQUE METODOLÓGICO	39
1.9.6RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.....	41
DISEÑO CURRICULAR	41
CAPITULO II	42
PROPUESTA PEDAGOGICA.....	42
OBJETIVOS.....	42
OBJETIVO GENERAL:.....	42
OBJETIVO ESPECIFICOS:.....	43
DESCRIPCION DEL PROBLEMA:	44
JUSTIFICACION:.....	44
POBLACIÓN:.....	45
MARCO TEORICO:	45
EDUCACION FISICA:	45
TIEMPO LIBRE:	46
DEPORTE:	46
RECREACION:.....	47
EJERCICIOS AEROBICOS:.....	47
HABITOS DE VIDA SALUDABLE:	48
CAPITULO III	49
INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	49
Diseño de la propuesta pedagógica	49
Ejecución de la propuesta pedagógica:	50



SEMANAS DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA:.....	52
RESULTADO DE LA EJECUCION Y EVALUACION:.....	57
CAPITULO IV	58
ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	58
CAPITULO V	61
FORMATOS DE EVALUACION.....	¡Error! Marcador no definido.
CONCLUSION:	¡Error! Marcador no definido.

DQS is member of:





INTRODUCCIÓN:

Este trabajo tiene como objetivo principal, crear una propuesta lúdico pedagógica para el aprovechamiento de tiempo libre a la hora del descanso, en la institución educativa colegio provincial san José sede principal. Realizando un diagnóstico inicial se pudo encontrar que los estudiantes a la hora del descanso están en el celular y otros elementos electrónicos los cuales estas actividades generan en ellos unos malos hábitos de vida, sedentarismo y obesidad a pesar que la institución cuenta con muy buenos escenarios deportivos, no son aprovechados por ellos.

A partir de esta problemática me veo en la tarea de realizar dicha propuesta pedagógica, realizando diferentes actividades lúdicas, recreativas y deportivas con el propósito crear buenos hábitos y estilos de vida saludables en los estudiantes de dicha institución. Con la realización de campeonatos de microfútbol y competencias físicas tipo exatlón se pretende cultura física y deportiva.

El diseño de esta propuesta se realiza desde un enfoque cualitativo ya que permite una visión más profunda del problema planteado, tendrá un alcance descriptivo de modo que solo busca detallar situaciones y eventos.

Esta propuesta se complementa de los siguientes capítulos: en el capítulo 1 se mostrara la observación institucional y diagnóstico, los componentes administrativos, la planta física, el inventario del departamento de educación física, cronograma y organigrama, reseña histórica del colegio san José provincial, componente teológico, PEI y manual de convivencia. Capitulo II, encontraremos la propuesta pedagógica, los objetivos, la descripción del problema, justificación, población y marco teórico. Capitulo III, el informe de los procesos curriculares.

CAPITULO I

1.1 OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ

NIT: 890500881-7



1.2 DISTRIBUCIÓN, INDUCCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE.

El día 17 de julio del 2018, se inició la reunión de la práctica integral docente periodo 2, donde la profesora LUCY AMPARO JAIMES (MG) y la profesora LEIDY ORTIZ VERA (MG), desde las 8 am socializo todos los puntos pertinentes para realizar la práctica integral.

Seguidamente se comenzó a socializar el reglamento de la práctica docente para los programas de licenciatura de la universidad de Pamplona la cual



rige el acuerdo N°032 del 19 julio de 2004, donde se aclaran los capítulos y es explicado por la docente Leidy Ortiz Vera (mg).

El día 18 de julio del 2018, a las 9 am socializamos los formatos de evaluación los cuales son evaluación para el supervisor- asesor de práctica, formato de evaluación para el alumno - maestro entre otros.

Para el día 19 de julio del 2018, a las 8 am tuvimos una charla con el profesor Ulpiano niño, donde nos estuvo hablando sobre su experiencia como docente, también nos dio un repaso de cómo hacer un plan de clase. A las 10 am se inició la distribución de las cartas de recomendación de los estudiantes, la cual se llevó el día 23 a la institución que me correspondió (COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ SEDE CENTRAL).

El día 23 de julio del 2018, a las 9 am llegué a la institución educativa COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE la cual me fue asignada en la universidad de pamplona, tuve la entrevista con el rector JOSE ALIRIO MONTAÑEZ, el cual me firmo la carta y me dio la bienvenida, después me dirigí a la sala de profesores para presentarme con el profesor JESÚS RODRIGUEZ ESCOBAR, que es mi supervisor de práctica, el cual firmo la carta y también me dio la bienvenida y me mostro las instalaciones de la institución.

El día 24 de julio me fue entregado el horario de clase con el cual comenzaríamos las clases de educación física y con la supervisión del profesor titular el cual constaba de 12 horas semanales de clase como mínimo y 4 horas de permanencia en el colegio.

Modificado y organizado de la siguiente manera:

Hora	Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Primera 7:00-7:55 ^a		6°1	7°1		7°2	6°3	
Segunda 7:55- 8:50 ^a		6°2	6°2	7°1			
Tercera 8:50-9:45 A							
Recreo 9:45-10:15 ^a		Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	
Cuarta 10:15-11:10 ^a			6°3				Entrenamiento o voleibol.
Quinta 11:10-12:05				7°2	6°1		Entrenamiento o voleibol.
Sexta 12:05.01;00							

-  Horas extracurriculares
-  Horas en permanencia en la institución.
-  Horas de clase (diferentes colores).

El día miércoles 25 de julio, el supervisor me presentó con los estudiantes de 7°1 y 7°2, y estuve observando como hacía el la clase, y así mismo el día jueves 26.

El día 27 de julio, tuve mi primera clase con el curso de 6°3 a la primera, con la del profesor. De ese día en adelante comencé mi práctica como tal.

1.3 OBSEVACIÓN ISTITUCIONAL

COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ cuenta con varias sedes en el municipio de pamplona como lo son:

- SANTA CRUZ.
- LA SALLE.
- GABRIELA MISTRAL.
- COLEGIO JOSÉ REFAEL FARIA.

POBLACION BENEFICIADA:

- BASICA SECUNDARIA.
- BASICA PRIMARIA.
- PRESCOLAR.



1.4 PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN:

El colegio PROVINCIAL SAN JOSÉ
 con una planta física muy diversa.

cuenta



Cantidad	Descripción.
9	Escenarios deportivas
1	Capilla
1	Restaurante
1	Sala de videos
2	Biblioteca
1	Auditorio
1	Salón de juegos.
1	Sala de informática
1	Laboratorio física.
1	Laboratorio de química
1	Laboratorio de biología
1	Solón de lectura.
2	Cafetería.
4	Baños
1	Sala de coordinación
3	Oficinas
1	Enfermería



1.4.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

El plantel educativo cuenta con un gran y amplio recurso humano de docentes muy capacitados y calificados para las labores de enseñanza-aprendizaje en la institución educativa.

Planta administrativa	
Rector	José Alirio Montañez.
Coordinador	Martin Omaro Cuy esteban.

DOCENTES
BALANCA A VILLAMIAR V
CARMEN GERTRUDIS P
DAMARIS S HERRERA A
DEBORA TORRADO M
DORA RODRIGUEZ B
DORIS MUÑOZ V
EDAR TARAZONA A
EDGAR YESID JAIMES
ESPERANZA PABON V
GLORIA SIERRA
GUILLERMO CORDERO S
JESUS RAMIREZ C
JESUS M RODRIGUEZ
JORGE ENRIQUE J
JORGE PABON C
JUSTO VERA S
LENIS SANTAFE R
LIGIA VERA L
MARIA EUGENIO L
MARTIN CUY E

MARY COTE MORA
OMAR HERNANDEZ T
RAFAEL NIÑO R
ROSANA GAFARO M
SANDRA CONSUELO J
VICTOR BADILLO M

1.4.2 INVENTARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION FÍSICA:

MATERIALES	CANTIDAD
Aros	27
Conos	10
Cuerdas	50
Colchonetas	2
Balón de baloncesto	33
Balones de voleibol	23
Balones de microfut.	13
Balones de caucho	3
Bascula	1
Metro	1
Armarios	4
Mancuernas de madera	100
Juegos de mesa	20
Mesa de tenis de mesa	4
Pares de raqueta de tenis de mesa	8
Pelotas de tenis de mesa.	50
Porterías pequeñas	2 pares



CRONOGRAMA:



ORGANIGRAMA:



1.5 RESEÑA HISTORICA DEL COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ:

La historia del Colegio Provincial se remonta en el tiempo desde su fundación hacia el año de 1815 cuando el obispo de Mérida y Maracaibo RAFAEL LASSO DE LA VEGA, al recibir la bula en la ciudad de San Cristóbal (Venezuela) y de paso por Pamplona dispuso de la fundación de una Casa de Estudios al tiempo que sirviera de Seminario para le región, pero solo hasta 1816 su idea se concreta dándole efecto a la creación del COLEGIO CASA DE ESTUDIOS. En efecto, “el Seminario, centro cultural por excelencia, fue fundado en 1816 por el Obispo de Mérida, Monseñor Rafael Lasso de la Vega. Empezó en esa forma a irradiar educación integral en la ciudad y en toda la provincia, con preponderancia aristotélica y escolástica, como producto de que: El Monopolio Eclesiástico sobre la educación implica que, a lo largo del proceso de dominación española, ésta sea de índole privada, es decir no se conoció la Educación Pública”.

Más adelante en el año de 1823, el 4 de febrero, encontrándose el obispo LASSO DE LA VEGA en Bogotá, escribió un memorial al vicepresidente General Francisco de Paula Santander, en el sentido de darle a conocer los recursos que eran necesarios para que funcionara la casa de estudios de Pamplona sin contratiempos y por lo tanto la urgencia de darle carácter oficial, la anterior solicitud tuvo eco al producir el General Santander el Decreto del 5 de marzo de 1823 por el cual se Reglamentó y se da de vida jurídica a la CASA DE EDUCACIÓN PAMPLONA, se le asignó rentas, fijó sueldos y determinó el nombramiento de autoridades encargadas de su progreso dentro de la metodología lancasteriana. De este modo fue como en 1823, “se inició la educación pública en Pamplona, cuando el vicepresidente de la República, General Francisco de Paula Santander, aprobó oficialmente la Casa de Estudios que fundó, y que hoy se conoce como el Colegio Provincial San José”.



Por solicitud de la Junta Conservadora de Colegio ante el entonces presidente de la República General Francisco de Paula Santander, el 21 de noviembre de 1834 se le dio perpetuidad el edificio del suprimido convento de San Agustín llamado “Colegio Viejo”, el cual fue ocupado por un espacio de trece años, el que posteriormente fue refaccionado y en cuyos terrenos se edificó la actual Plaza de Mercado Cubierto de Pamplona.

Los Pamploneses deseaban romper el cordón umbilical que mantenía unida la escuela de estudios adjunto al seminario, este anhelo de la constitución de un centro de segunda enseñanza que albergara y diera formación a los estudiantes de la Provincia, se concretó el 18 de octubre de 1835. El Seminario se ubicó en el convento de los padres franciscanos. La corporación Constituyente del Estado Soberano de Santander, expide el Decreto con fecha del 3 de diciembre de 1859 por el cual se crea la junta administradora o conciliatoria del plantel, que junto con el rector del mismo orientarían su destino a partir de la fecha.

El 20 de noviembre de 1872 la junta organizadora del Colegio San José de Pamplona, anuncia que el 1° de febrero de 1873 se abrirá las matrículas del plantel y que funcionará por un término de cinco años. Este mismo año se autoriza a la Conciliatoria contratos con el Gobierno Soberano de Estado de Santander; el funcionamiento de una sola escuela Normal con especialidad de artes y oficios en el Colegio San José, así como también la compra de un inmueble en donde Funcionaría en un futuro la Universidad Industrial de Santander.

En 1890 se dio comienzo a curso de agricultura teórica y práctica que comprendían 4 años de estudio, los alumnos al terminar estos estudios recibían el DIPLOMA DE IDONEIDAD EN AGRICULTURA. A mediados de 1890 el colegio suspendió labores académicas por la mala administración de rectoría del señor Lucien Enfantin, de nacionalidad francesa, siendo reabierto el 6 de diciembre del mismo año.

“El carácter universitario que tenía el colegio, fue la piedra angular sobre la cual se asentó la obra educativa de Pamplona. Desde este ángulo



eminentemente cultural, se inició una instrucción pública de gran calidad a través de estudios de jurisprudencia, matemáticas, curso de ingeniería y matemáticas sublimes, en palabras del doctor Eduardo Ángel. Allí se formaron varones eximios en prudencia y conocimientos, quienes tiempo después proyectaron sus saberes humanísticos y su acervo cultural, adquiridos en esta maravillosa y fecunda Alma Mater, orgullo de la Ciudad Mitrada y de Colombia”

Al comenzar el año de 1899, faltando meses para que estallara la guerra civil llamada de los mil días, el Gobernador de Santander ordena que se dicten cursos correspondientes de filosofía y Letras similares a las que se dictaban a esa época

En el Colegio Mayor de Nuestra Señora del rosario de Bogotá. Posteriormente la máxima autoridad educativa nacional, autorizaría conceder a la Institución el Título de Filosofía. Durante el tiempo que duró la citada guerra civil no se registran Acontecimientos al interior del claustro, solo se referencia la interrupción de labores académicas desde el 22 de septiembre de 1899 a 1904. En el año de 1929 la dirección del plantel estuvo a cargo de unos profesores alemanes, bajo la rectoría del señor Fritz Ruhfel, durante este tiempo se hicieron reparaciones al edificio.

"El carácter de Colegio Universitario le fue dado por la Ordenanza No. 45 de 1925 reorgánica de la instrucción pública del Norte de Santander, que complementó la No. 73 de 1926, y que, por virtud de ellas, el Colegio San José recibió todos los elementos y facultades legales necesarios para darse una sólida organización administrativa y pedagógica. Pero este carácter universitario se fue perdiendo con el transcurrir del tiempo. Ni los seculares, de antes y después de los Hermanos Cristianos Lasallistas, conservaron esa impronta universitaria que le habían legado sus fundadores”

En 1916 fue consagrado en Bogotá como Obispo de Nueva Pamplona. Monseñor RAFAEL AFANADOR Y CADENA, quien hizo una visita a la Casa de Estudios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas ubicada en Chapinero de esa capital, inició diligencias para que le dieran a los religiosos

de la Salle la dirección del Colegio Provincial San José, transcurrieron catorce años para que la solicitud de Monseñor Afanador y Cadena tuviera éxito, es así como el 2 de enero de 1930 llegaron a Pamplona el Hermano Visitador y cuatro religiosos de la consagración Lasallista, para tomar la administración del Provincial “San José”, siendo el primer rector el R.H. BLANCHARD FELIX, mediante la protocolización del contrato el 17 de enero del mismo año. También para ese mismo año, 1930 se celebra en Pamplona por primera vez en el 15 de mayo fiesta del Santo del la Salle, San Juan Bautista, así mismo el 4 de junio se inauguró el Estadio de Fútbol “San José” (donde queda hoy el estadio “Camilo Daza”).

Al año siguiente, 1931, en el mes de mayo se funda la revista “EL AGUILUCHO”. Llega también de la capital de la República del H.H. Gedeon Marie, conocido con el nombre dentro de la comunidad como el Hermano Arturo María, trae a la provincia la práctica del básquet, fútbol y tenis de forma competitiva. Es de resaltar que al finalizar el año académico, no se otorgó el título de bachiller a ningún estudiante de sexto año, porque a juicio de los superiores los alumnos no estaban suficientemente

preparados y el colegio no podía tomar la responsabilidad de presentarlos a la Universidad. En 1934 en Acto de Celebración de la fiesta de San José el 19 de marzo, se estrena el Himno del Colegio, siendo el autor de su letra el contador, escritor y poeta antioqueño Juan de Dios Arias, llamado con el nombre dentro de la comunidad de Hermano Gonzalo Manuel y el autor de la partitura el señor Luis Planeta, antiguo alumno de los Hermanos del Colegio Alejandría.

Con motivo del primer centenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander, la dirección y la consiliatura del Plantel se dirigieron al señor presidente de la República Eduardo Santos y al ministerio de Educación con el propósito de interesarles en la construcción de un edificio moderno donde funcionara el colegio “San José” por un monto de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$350.000) teniendo como base el costo de materiales traídos del exterior. La obra se inició cinco días después de firmado el contrato con el compromiso de entregarla a los 30 días del mes

de diciembre de 1942. Para la celebración del centenario de la muerte del General Santander, el señor presidente Eduardo Santos colocó la primera piedra de los edificios para el Colegio San José de Pamplona, a esa fecha se descubre un busto del hombre de las Leyes. Con la creación del jardín botánico del establecimiento, obra meritoria del hermano Antonio Miguel, con la inauguración de la Banda de Guerra del Provincial el 1° de julio de 1942 se llevó a cabo la Inauguración de los nuevos edificios del Colegio Provincial “San José”. El lunes 25 de enero de 1943 la comunidad Lasallista en horas de la tarde se traslada al nuevo edificio. Al iniciarse el año lectivo el personal educativo lo conformaban: 16 hermanos profesores, 6 profesores civiles, 405 alumnos de los cuales 222 eran externos y 138 internos.

Por disposiciones administrativas se adquieren terrenos aledaños a la institución con la finalidad de ampliar los campos deportivos, que hoy constituyen la denominada finca y el potrero de la cancha de fútbol. En 1942 la congregación de

los RR.HH. Dominicas acepta regir la sección femenina del Colegio Provincial que funcionaba donde hoy se encuentra el Colegio de Nuestra Señora de Rosario. En 1972 se integra el Colegio RAFAEL AFANADOR Y CADENA con su cuerpo docente, administrativo y alumnos al Colegio provincial “San José”, un año más tarde por acto legal de orden departamental se le da de nuevo vida jurídica y razón social al Colegio Afanador, por lo tanto se traslada la sede a la calle 4ª donde actualmente se encuentra. En 1972 la comunidad de los Hermanos Cristianos que dirigían la Institución entrega la administración de este a la nación, abandonan el claustro y la ciudad mitrada después de 42 años, se inicia una nueva etapa educativa en el Colegio Provincial “San José”.

Hacia el mes de julio de 1995 se ejecuta el traslado de los 25 alumnos y el cuerpo docente orientador de 5° primaria en la Escuela Urbana del “Escorial de Niñas” a los predios del Colegio Provincial, en el mes de enero del año 1998 se completa la ubicación de los demás docentes y alumnos dentro del espacio físico del Provincial. En 1995 durante el mes de agosto se establecen



convenios de interinstitucionales con las escuelas urbanas “La Salle” y “La Santa Cruz”.

Por Decreto departamental No. 004 del 26 de julio de 2002 se hace la reestructuración del sector educativo en el ámbito regional y se da inicio a la nueva organización educativa estableciendo las instituciones educativas, siendo el colegio “San José” una de las cuatro de las que han establecido en Pamplona. En cumplimiento de la Ley 715 Artículo 9° La Secretaría de Educación Departamental expidió el Decreto No. 0128 del 28 de enero de 2003 por el cual se fusionan al Colegio Provincial los centros docentes Escorial Niñas, Santa Cruz, La Salle, Gabriela Mistral, Colegio Básico Joaquín Faría, Colegio Universitario José Rafael Faría y El Instituto Técnico de Bachillerato ISER.

Con motivo de la celebración del bicentenario de la independencia de Colombia en el año 2010 el Colegio Provincial San José con sus cinco sedes (Provincial Sede Central, Sede José Rafael Faría Bermúdez, Santa Cruz, La Salle, y Gabriela Mistral) participo activamente en dichos actos como un preámbulo al cumplimiento de sus primeros 200 años al servicio de la educación pública en Colombia.

1.6 COMPONENTES TEOLOGICO COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ.

1.6.1 MISIÓN:

La Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona, de carácter oficial, garantiza el servicio de educación en el nivel de preescolar, básica y media, con el propósito de formar seres íntegros, competentes, con espíritu investigativo y ciudadanos de paz, en una sociedad pluralista y globalizada en permanente cambio, respetuosos de los derechos humanos, las libertades individuales y los valores propios de la dignidad humana, basados en los principios santanderinos y lasallistas: Honor, Ciencia y Virtud.

DQS is member of:



1.6.2 VISIÓN:

La Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona, para el año 2020 continuará siendo reconocida por ofrecer un servicio educativo de calidad, fundamentado en principios humanísticos, pluralistas, en la sana convivencia y en permanente actualización de sus prácticas pedagógicas e investigativas, como respuesta a los desafíos de la época actual, las exigencias del entorno y el compromiso con la construcción de la paz.

1.6.3 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

BANDERA Y ESCUDO DE LA INSTITUCION, COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ.

BANDERA



Significado de la bandera: Compuesta por dos franjas horizontales de igual tamaño. La franja superior es de color rojo y simboliza el ardor, amor y pasión por el estudio, expresados en el deseo de lucha por la superación personal. La franja inferior es de color verde simboliza la naturaleza, la vida y la esperanza, expresados en el compromiso por preservar el medio ambiente.

ESCUDO



Este escudo tallado en madera fue el utilizado por los Hermanos Cristianos cuando regentaron el Colegio. En la parte superior como timbre sobresale una cruz ensanchada cuyos brazos se estrechan al llegar al centro. En el centro del blasón, simétricamente decorado, aparece una estrella de cinco puntas sobre esmaltes gules y sinople, que simbolizan al hombre y los elementos de la naturaleza aire, fuego, tierra y agua. La punta superior señala el predominio del espíritu sobre el cuerpo. Las puntas laterales superiores simbolizan los elementos de aire y fuego. Las puntas inferiores simbolizan los elementos de agua y tierra.



1.6.4 **HIMNO DEL COLEGIO SAN JOSÉ**

De nuestra patria somos promesa florecida

Ante su altar la vida es sacra donación,

Sentimos en la sangre bullir toda la historia

Con ecos de victoria resuena el corazón.

I

Nuestra ambición es noble

y el joven pecho alienta

el fuego que sustenta

la audacia de la edad.

Destinos de heroísmo

nuestro camino traza,

por siempre nuestra raza

amó la libertad, amó la libertad. amó la libertad, amó la libertad.

II

Cantando un himno ardiente

marchemos al futuro,

nuestro ideal es puro,

honor, ciencia y virtud.

Somos la savia nueva



de una gloriosa gente,
y fulge en nuestra frente
radiante juventud (bis).

III

Benditos estos claustros

que brindan a la mente
la estrella refulgente
de altísimo ideal.
Infunden en las almas
vivífica doctrina,
virtud y disciplina
y orgullo nacional.

IV

A nuestras manos pasan,
los ínclitos pendones
que mil generaciones,
llevaron con honor.

Hay fuerza en nuestros brazos



y aliento en nuestros pechos,
para emular los hechos
del épico valor.

V

Más ya nuestro destino
no es bélica contienda,
la paz es dulce prenda
de un nuevo florecer.

Donde crecieron cardos
de lucha fratricida,
renacerá la vida
con mágico poder.

MÚSICA: Oriol Rangel

LETRA: Juan de Dios Arias

1.6.5 LEMA DEL COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE HONOR, CIENCIA Y VIRTUD.

DQS is member of:





1.7 RESULTADO DEL DIGNOSTICO DE LA INSTITUCION.

Después de realizar un recorrido por la institución colegio provincial san José, se observó que cuenta con una gran planta física, con amplios salones que facilitan la comodidad de gran número de estudiantes que se están formando. Además, cuenta con una planta administrativa, docente y logística muy capacitados para garantizar y los niños y jóvenes reciban una formación educativa adecuada buscando de estos ser mejores personas cada día.

Por otro lado, en lo que se refiere al área de trabajo, se puedo observar una sala de educación física organizada con muy buenos materiales para planear una muy buena clase de educación física, en los escenarios deportivos hay variedad de ellos (voleibol, baloncesto, microfútbol y canchas de tenis). Dicho recursos permiten la elaboración de diversas clases teórico práctica, permitiendo al estudiante obtener un conocimiento y enriquecimiento más amplio y oportuno.

1.7.1 DEBILIDADES:

La dificultad que presenta la población estudiantil del colegio PROVINCIAL SAN JOSÉ es que a pesar de que la institución cuenta con buenos escenarios deportivos, el colegio no cuenta con actividades lúdico recreativas en la hora de descanso, por lo cual la mayoría de los estudiantes optan por distraerse con los celulares.

1.8 MANUAL DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO SAN JOSE PROVINCIAL.

Perfil del estudiante:

El y la estudiante del colegio Provincial San José fundamentara su formación para un proyecto de vida donde impera la concepción integral del ser humano, como un ciudadano consciente de su dignidad, capaz de asumir y proyectar su proceso formativo como:

1. UN SER HUMANO EFICIENTE que valore la importancia de la interacción que debe cumplir con su entorno y sea consiente de los valores que debe poseer y las actitudes que debe asumir y proyectar.
2. SER HUMANO RACIONAL que haga respetar sus derechos y consiente de sus deberes que sea capaz de tomar opciones libres autónomas y responsables. Con competencias para ejercitar su capacidad de pensar, aprender o capaz de tomar decisiones y afrontar dificultades con dignidad y eficiencia para mejorar su calidad de vida y la de los demás.
3. UN SER HUMANO CRITICO que atreves de la participación como sujeto individual y social identifique valoré los factores que influyen en el desarrollo social, cultural, económico y político del país.
4. UN SER HUMANO ETICO-SENSIBLE capaz de relacionarse en forma creativa y participativa dentro del contexto social, económico, cultural, religioso y político en el cual se desenvuelve defendiendo y cultivando valores que la comunidad considere interesante y al mismo tiempo propicie la renovación y búsqueda de otros nuevos y mejores que requieran para fortalecerse como ser individual social.
5. UN SER HUMANO INTELECTUALMETE COMPETENTE capaz de comprometerse con su desarrollo y asumiendo nuevos retos que le impone la sociedad en cuanto a eficiencia, eficacia, calidad y liderazgo logre un mejoramiento cuantitativo de su vida personal y social.

6. UN SER HUMANO COMUNICATIVO capaz de participar creativamente de experiencias de comunicación efectiva bajo criterios de respeto y reconocimiento del punto de vista de los demás utilizando diferentes lenguajes y haciendo uso eficaz de una amplia gama de tecnología que ofrece el mercado.
7. . UN SER HUMANO CON VISIÓN FUTURISTA capaz de identificar y valorar los factores que influyen en el desarrollo social, cultural, económico, político y tecnológico de un país y participe crítica y creativamente en la solución de problemas y el mejoramiento de la comunidad, teniendo en cuenta los principios democráticos reconociéndonos como país pluriétnico y pluricultural con muchas fortalezas y oportunidades.
8. . SER HUMANO CON VISIÓN EMPRESARIAL capaz de aprovechar la crisis y los problemas para generar oportunidades de negocios exitosos utilizando las posibilidades que ofrece el mercado, desarrollando una inteligencia emocional por medio del proceso emprendedor. por lo anterior es necesario preparar los personas para un mundo real que cambia rápidamente donde se requiere tener una educación financiera enfatizada en el manejo del dinero para ser financieramente ingenioso.
9. . SER HUMANO CON NECESIDADES EDUCATIVAS capaz de participar acorde con sus capacidades en los proyectos educativos pedagógico, con miras a calificar las prácticas pedagógicas institucionales en repuestas a las necesidades educativas de los diversos grupos poblacionales que demandan el servicio educativo.

1.8.1 DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES:

Derechos de los estudiantes:

1. Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.

2. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio año escolar.
3. Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto de dichos resultados.
4. Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.
5. Conocer oportunamente el Manual de Convivencia sea por medios digitales, tecnológicos o tradicionales.
6. Exigir el reconocimiento de los derechos consagrados para toda persona en la Constitución Nacional, la ley de infancia y adolescencia, las leyes civiles y penales en el marco jurídico vigente para el sector educativo.
7. Recibir la misma protección y trato respetuoso, afable, sincero y de dialogo por parte de la directivas, educadores, compañeros, compañeras y demás funcionarios del colegio y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de raza, sexo, religión, estrato socio económico, convicciones, situación académica o disciplinaria, opinión o cualquier otra condición suya, de sus padres o acudientes o representantes legales en el contexto de los principios que rigen el Colegio Provincial San José Pamplona.
8. Libre desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.
9. Su intimidad personal y familiar así como a su buen nombre y honra, razón por la cual el colegio debe respetarlos y hacerlos respetar.
10. Gozar de libertad de expresión respetuosa, responsable y digna.

11. Presentar peticiones respetuosas a las directivas, educadores y funcionarios por motivos de interés general o particular y a recibir respuestas oportunas sobre las mismas.
12. Conocer los procedimientos y/o medidas de formación, establecidas en el presente Manual de Convivencia.
13. La defensa, en todos los procedimientos en los cuales pueda ser sancionados (Garantía de Debido Proceso), Es decir, a ser oído antes de aplicarse cualquier sanción disciplinaria por los educadores y directivas del colegio de acuerdo con el conducto regular establecido en el presente Manual de Convivencia y dentro de los plazos establecidos para tal fin.
14. Recibir oportunamente el carné estudiantil.
15. Servicio de biblioteca, laboratorios, sala de información, internet y audiovisuales.
16. Recibir normalmente las clases en los horarios establecidos.
17. Exigir una educación de calidad y en general a estudiar en un medio apto para su formación integral.
18. Permanecer dentro de la institución y el aula de clase durante la jornada escolar.
19. Estar informado de todo lo relacionado con el Proyecto Educativo Institucional, políticas, estrategias, planes, resoluciones, acuerdos y decisiones tomadas por la autoridad competente. Esta información podrá proceder de documentos o de los informes que periódicamente presente los Representantes de los Estudiantes ante los órganos de Dirección, Mediación y demás donde ellos tienen presencia
20. A participar de manera dinámica y constructiva en el proceso educativo, de tal manera que se propicie el crecimiento como persona integral.

1.8.2 UNIFORME:



1.9 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) DEL COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ:

COMPONENTE PEDAGOGICO:

En nuestro Proyecto Educativo Institucional el Componente Pedagógico centra su



atención en el estudiante, en el rol del docente, en la interacción entre los miembros de la comunidad educativa, en la estrategia pedagógica y en el enfoque metodológico planteado, en la investigación como estrategia pedagógica elementos que permiten garantizar la formación integral de los niños y jóvenes de la institución.

A continuación se relacionan las líneas orientadoras de las prácticas pedagógicas organizadas intencionalmente en la Institución, denominadas “Enfoque Pedagógico”, los procesos de diseño curricular, el plan de estudios, los ejes transversales, la propuesta pedagógica, las estrategias metodológicas y el seguimiento académico o sistema de evaluación.

1.9.1 GENERALIDADES.

Ésta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.

Este componente se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico. Se refiere a las concepciones, estrategias, acciones y medios que se ponen en juego para el logro de un objetivo: la formación permanente de talento humano, capaz de aportar al desarrollo de su región.

Comprende las actividades y programas que caracterizan a los proyectos del área del conocimiento en la formación integral y la manera como se distribuyen y aprovechan los saberes, la metodología de trabajo, los recursos didácticos, material de apoyo, mecanismos, prácticas evaluativas y actividades de recuperación empleados en el aula y fuera de ella, todo esto enmarcado en una relación permanente entre los actores de la comunidad educativa. Implica además la concepción pedagógica de la Institución y la coherencia con los fines y valores de educación colombiana.

El Colegio provincial San José, ofrece el servicio educativo a la ciudadanía pamplonesa en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria, Media Académica y Media con articulación en educación superior, educación formal adultos

1.9.2 MODELOS PEDAGÓGICO:

En la sociedad del conocimiento y la información, la educación no solo aparece como tradicionalmente se le ha caracterizado, como eje de integración cultural, de movilidad social y de desarrollo productivo; sino que se constituye en una herramienta estratégica para disminuir los índices de pobreza, exclusión, discriminación y desigualdad.

La complejidad de toda esta problemática social, exige que al interior de las instituciones educativas, se realice renovación de sus prácticas pedagógicas, a través de la adopción de modelos pedagógicos que atiendan a las necesidades del contexto y que integren todas las dimensiones para el desarrollo del ser humano: cognitiva, ética y axiológica, corporal, comunicativa y psicosocial. Para Rafael Flórez Ochoa los modelos pedagógicos son “categorías descriptivo –explicativas, auxiliares para la estructuración teórica de la pedagogía”, que toman sentido solo contextualizadas históricamente; Miguel y Julián de Zubiría indican que “Las teorías se convierten en modelos al resolver las preguntas relacionadas con el ¿cómo, para qué, el qué, cuándo, con qué enseñar, se cumplió?

La Institución Educativa Colegio Provincial San José, adopta como Modelo Pedagógico el Activo, que direcciona cada una de las actividades realizadas a nivel institucional de acuerdo a sus lineamientos; centra su atención en los estudiantes, en sus ideas, intereses y actividades ya que es en ellos en quienes se basa la educación, éste se fundamenta en las tendencias del estudiante en un ambiente propicio, le permite incorporar los conocimientos que le son necesarios para su crecimiento personal y para el desarrollo de competencias; “el niño aprende de su entorno, con la guía de su maestro, todo cuanto es capaz de asimilar, de acuerdo a su nivel de maduración, a sus intereses y a sus capacidades” (García,2005).

A partir del modelo pedagógico activo se establecen los propósitos, contenidos, metodología, recursos y evaluación, como elementos fundamentales que direccionan el quehacer educativo de la Institución



Colegio Provincial San José y favorecen el desarrollo de competencias en los estudiantes:

1.9.3 ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL PROCESO EDUCATIVO:

PROPÓSITOS

En nuestra Institución educativa se considera como meta final la formación de ciudadanos integrales, competentes, con intereses y curiosidad natural, con potencial para aprender, con habilidades específicas, y capaces de tomar decisiones importantes para su vida, propiciando el desarrollo y apropiación de los saberes académicos y de la cultura en valores, elementos que hacen parte del currículo y del plan de estudios, y que apuntan al mejoramiento de la calidad educativa de nuestros estudiantes.

CONTENIDOS

Conocimientos y saberes específicos encaminados al desarrollo de procesos y competencias en los estudiantes, que se establecen desde las necesidades, expectativas y características del entorno, siguiendo los lineamientos determinados por el modelo pedagógico activo; éstos se organizan de forma cohesiva, fusionando todos los elementos necesarios para el óptimo progreso de las áreas.

Los contenidos en la Institución Educativa Colegio Provincial San José, obedecen a los planteamientos que determinan y caracterizan el enfoque curricular, de manera interrelacionada con dichos elementos y áreas, y se evidencian en todas las etapas del plan de estudios. Se



dinamizan a través de proyectos pedagógicos transversales y proyectos pedagógicos de aula, los cuales favorecen la formación integral y por competencias, porque presentan una visión del ser humano con diversas potencialidades.

LOS MÉTODOS

El método constituye uno de los recursos necesarios para lograr los propósitos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes bajo los lineamientos del modelo pedagógico activo; es el planteamiento general de las acciones que pretendemos lograr de acuerdo con los criterios establecidos y teniendo en cuenta determinadas metas. Su finalidad es hacer óptima y eficiente la dirección del aprendizaje, permite elaborar los conocimientos, posibilitar la reflexión y el análisis crítico, adquirir habilidades para su dominio e incorporarlos con facilidad en la realidad circundante de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. El método es parte del saber pedagógico, pero no lo representa todo (Ríos, 2012).

El método de enseñanza se concibe en nuestra institución educativa como el conjunto de momentos y técnicas lógicamente coordinados para dirigir el proceso de aprendizaje de los estudiantes hacia la consecución de determinados objetivos, a través de la interacción de los distintos miembros de la comunidad educativa y su entorno; es quien da la orientación y el sentido de unidad a todas las etapas del proceso educativo; como método didáctico se establece como el conjunto lógico de las formas y procedimientos didácticos que tienden a guiar el proceso de formación de los educandos, que respeta que cada niño, niña o joven tenga habilidades e intereses diferentes y que un estudiante logre aprendizajes significativos y desarrolle competencias, es decir la oportunidad de que aprenda a leer, comunicarse, pensar críticamente, a investigar, potencie destrezas matemáticas para la vida.



RECURSOS

Los recursos en la Institución Educativa Colegio Provincial San José se conciben como los mediadores para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, que cualifican su dinámica para la formación integral de los estudiantes; como una herramienta pedagógica capaz de llevar al joven a aprender como base de un proceso de autoconstrucción integral; como insumos complementarios que expresan interacciones comunicativas concretas para el diseño y diversificación de la actuación del docente y su orientación hacia la atención a la diversidad de los estudiantes; que potencian la adecuación de la respuesta educativa a la situación de aprendizaje, con el objeto de elevar la calidad y eficiencia de las acciones pedagógicas. Se da prioridad a los recursos que lleven al estudiante a cuestionarse, motivarse, despertando su interés hacia el conocimiento.

El modelo pedagógico activo atiende los diferentes elementos que hacen posible el aprendizaje, en la interacción individual del niño y la niña con el aprendizaje, los docentes en su rol de facilitadores juegan un papel protagónico porque son la primera fuente de conocimientos y contenidos para los estudiantes.

LA EVALUACIÓN

En la institución Educativa Colegio Provincial San José, la evaluación se considera parte integral de los procesos educativos, en general, y de los de enseñanza y aprendizaje en particular, para formar juicios de valor y tomar decisiones tendientes al mejoramiento de la calidad educativa. En la evaluación, es decir, la valoración sobre si se aprendió o no se aprendió, sobre qué tanto se aprendió y el nivel de calidad en que aprendió, participan los docentes y los estudiantes. Para el modelo pedagógico activo, la evaluación se considera como un proceso dinámico en el cual las mismas actividades de aprendizaje, pueden constituirse en instrumentos de evaluación, en la medida en que en el proceso de su desarrollo se evidencian aprendizajes anteriores y actuales, teniendo en

cuenta además para este proceso el propósito, el objeto, los participantes, las fases, la frecuencia, la metodología y el desarrollo de competencias. En este modelo de evaluación se consideran las características de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, sus intereses, sus motivaciones y sus necesidades, es por ello que más que asumir como referente al grupo, se toma como tal al mismo estudiante y sus avances progresivos (Colbert, 2008).

En nuestra institución la evaluación tiene un carácter eminentemente formativo derivado de una retroalimentación permanente, producto del seguimiento de que debe ser objeto cada estudiante en las diferentes etapas del proceso educativo, evidenciando su desarrollo por competencias; constituyéndose en el eje transversal y dinamizador fundamental para la escuela, que es la que pasa a comprender el mundo real de los jóvenes, donde ellos se convierten en los protagonistas, con características determinadas, como seres activos, participativos y gestores de su propio aprendizaje, que lo conduce a realizar construcciones propias, a aprehender del mundo que lo rodea y a lograr una interacción sana con el mismo.

ENFOQUE METODOLÓGICO

En el modelo pedagógico activo seguido por la Institución Educativa Colegio Provincial San José, los jóvenes se apropian de un proceso de aprendizaje que mejora la calidad educativa: Aprendo, Practico y Aplico (APA) - “Lo que yo aprendo, lo practico; y lo que practico, lo aplico”. Este proceso de aprendizaje parte de lo que el niño o niña sabe- de sus conocimientos y experiencias previas antes de ingresar a la escuela (Mogollón, 2011).

El docente de nuestra institución desarrolla un proceso de tres etapas:

- Presenta el contenido nuevo a través de planteamiento de situaciones concretas que desarrollan competencias y orientan el trabajo individual y/o de grupo.
- Fomenta la práctica del contenido en forma individual y/o colectiva.
- Promueve la aplicación del contenido a las características del contexto en el que viven los estudiantes.

Esta manera de trabajo reorienta la forma como los docentes realizan sus prácticas pedagógicas y cómo planifican sus clases sin recurrir a una estructura rígida de tiempos y secuencias; requiere la participación del docente en todo el proceso como agente mediador y permite que mientras los niños, niñas y jóvenes adquieren conocimientos siguiendo una secuencia lógica, los docentes los retroalimenten en forma individual y colectiva, realizando una evaluación permanente y formativa que asegure que todos logren los resultados esperados. Con esta dinámica el estudiante se sitúa en un contexto real y relevante fundamentado en procesos investigativos, mientras consulta con sus compañeros, con sus maestros, con su familia y con la comunidad para lograr aprendizajes altamente significativos. Esta metodología toma como centro del proceso de aprendizaje al niño y a la niña, dejando libertad de desarrollarlo según su ritmo y de determinarlo por la dinámica de sus intereses y posibilidades (Mogollón, 2011).

Se pretende que el joven tenga conciencia de sus propios procesos y que pueda utilizarlos con autonomía a lo largo de su vida escolar; se considera al estudiante protagonista de sus desarrollos en el aprendizaje, se interactúa con él y con su equipo en un ambiente de diálogo y de intercambio de información, donde el docente sin dictar clase magistral ofrece sus puntos de vista y sus conceptualizaciones para ayudar a cada estudiante ya cada grupo a aprender y sobre todo a ser conscientes del proceso que siguen para aprender (Mogollón, 2011). Los niños y jóvenes aprenden gracias a la aptitud que María Montessori llamó la “Mente Absorbente”, capacidad a la que comparaba con una esponja: ellos absorben completamente la información del medio que los rodea.

Ese proceso mediante el cual el estudiante es consciente del proceso de aprendizaje, comprende cada proceso mental que sigue y lo controla para obtener los resultados esperados es lo que se conoce como metacognición, lo que le ayuda a descubrir sus potencialidades y sus dificultades. Esta reflexión continua fortalece sus estructuras mentales.

RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

De acuerdo al enfoque metodológico adoptado por la Institución educativa Colegio Provincial San José, a partir del cual el docente desarrolla un proceso pedagógico en tres momentos definidos: Presenta el contenido nuevo a través de planteamiento de situaciones concretas que desarrollan competencias y orientan el trabajo individual y/o de grupo; Fomenta la práctica del contenido en forma individual y/o colectiva; y Promueve la aplicación del contenido a las características del contexto en el que viven los estudiantes; el colegio cuenta con una política de dotación, uso y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, requeridos para cada una de las áreas del conocimiento centrada en las necesidades específicas contempladas en los planes de área.

DISEÑO CURRICULAR

La Institución pretende formar estudiantes éticos, responsables y emprendedores con una sólida formación en valores, apoyados en el conocimiento y sustentado en su desarrollo holístico, hacia una comprensión de la realidad social, cultural, ambiental, económica y política que le permita integrarse a su entorno de manera que se fundamenten las raíces de una sociedad justa tolerante y armónica.



CAPITULO II PROPUESTA PEDAGOGICA.

2.1 TITULO: PROPUESTA LUDICO PEDAGOGICA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE SEDE PRINCIPAL.

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 OBJETIVO GENERAL:

Planear una propuesta lúdico pedagógica para el uso del tiempo libre (hora del descanso) en la institución educativa colegio PROVINCIAL SAN JOSÉ sede principal.



2.2.OBJETIVO ESPECIFICOS:

- Organizar estrategias que propicie el aprovechamiento del tiempo libre en el colegio Provincial San José Sede Principal.
- Desarrollar la propuesta lúdico pedagógica para el uso del tiempo libre en el colegio Provincial San José sede principal.
- Promover actividades lúdico-deportivas que permitan a los estudiantes poner a prueba sus capacidades y aptitudes físicas.
- Realizar la semana de la cultura física para que los estudiantes muestren ante toda la comunidad educativa sus logros y avances obtenidos durante el desarrollo del proyecto.
- Evaluar la efectividad en la propuesta lúdico pedagógica para el uso del tiempo libre a la hora del descanso en el colegio Provincial San José sede principal.

2.3 DESCRIPCION DEL PROBLEMA:

Después de haber realizado las observaciones en la institución, me he percatado que los alumnos en la hora del descanso no están aprovechando el tiempo y el espacio que tienen para salir de la monotonía de las clases y empiezan a mirar el celular, Tablet y otros elementos electrónicos, los cuales solo promueve la obesidad y los malos hábitos de vida. A pesar de que la institución educativa colegio provincial San José cuenta con muchos escenarios deportivos no los aprovechan y son muy pocos los que los utilizan.

Todos estos aparatos tienen en común captar nuestra atención más de la cuenta, tanto, que nos olvidamos de realizar la suficiente actividad física para mantener nuestra salud, cada vez aumenta más el sedentarismo y con ellos las enfermedades crónicas degenerativas.

2.4 JUSTIFICACION:

El buen uso del tiempo libre es la actitud positiva del estudiante hacia la vida en el desarrollo de las actividades para el tiempo, lo que le permite trascender los límites de la conciencia y el logro del equilibrio biológico, físico y social, que dan como resultado una buena salud y una mejor calidad de vida.

Partiendo de este principio se busca dar solución a la problemática que presenta el colegio Provincial San José sede principal con la propuesta lúdico pedagógica enfocada y direccionada metodológicamente por medio de actividades para el buen uso del tiempo libre a la hora del descanso mediante juegos recreativos, campeonatos de microfútbol, ejercicios aeróbicos y competencias físicas tipo Exatlón, ya que la institución cuenta con excelentes instalaciones adecuadas para el desarrollo de esta propuesta, pues allí cuenta con muy buenos materiales y espacios como cancha de microfútbol, voleibol, baloncesto, tenis de campo y zonas verdes.



Esta propuesta pretende alejar a los estudiantes de los malos hábitos de vida que tienen por el uso excesivo de la tecnología (teléfonos inteligentes, Tablet, Psp etc.). Los teléfonos inteligentes dan mayor oportunidad a realizar actividades que favorecen una conducta sedentaria, tales como navegar en internet, controlar las redes sociales y practicar videojuegos, por ello los investigadores JACOB BARKLEY Y ANDREW LEPP, profesores de la facultad de educación, salud y recursos humanos de la Universidad Estatal de Kent, Ohio, Estados Unidos, relaciona el uso del celular a la mala condición física de los estudiantes universitarios.

2.6 POBLACIÓN:

GRADOS	MATRICULA		TOTAL ESTUDIANTES
	HOMBRES	MUJERES	
SEXTO (6°)	39	32	71
SEPTIMO (7°)	39	30	69
OCTAVO (8°)	49	45	94
NOVENO (9°)	51	39	90
DECIMO (10°)	55	45	95
UNDECIMO (11°)	34	27	61
PROBLACION TOTAL			480

2.7 MARCO TEORICO:

EDUCACION FISICA:

Es la realización regular y sistemática de una actividad física, que ha demostrado ser una práctica sumamente beneficiosa en la prevención, desarrollo y rehabilitación de la salud, así como un medio para forjar el carácter, la disciplina, la toma de decisiones y el cumplimiento de las reglas

beneficiando así el desenvolvimiento del practicante en todos los ámbitos de la vida cotidiana. La práctica deportiva no se limita solamente a los atletas de elite o deportistas de alto rendimiento, todo ser humano puede y debe realizar algún tipo de actividad deportiva acorde a las necesidades y posibilidades físicas, pero previo a ellos debe consultar a un médico, quien determinará, luego de los chequeos de la práctica, que tipo de ejercicio está en condiciones de realizar.

La Educación física es un eficaz instrumento de la pedagogía, por cuanto ayuda a desarrollar las cualidades básicas del hombre como unidad bio-sico-social. Contribuye al accionar educativo con sus fundamentos científicos y sus vínculos interdisciplinarios apoyándose entonces en la filosofía, la psicología, la biología, etc.

TIEMPO LIBRE:

Se conoce como el tiempo libre aquel tiempo que la gente le dedica a aquellas actividades que no corresponde a su trabajo formal ni a tareas domésticas esenciales. Su rasgo diferencial es que se trata de un tiempo recreativo el cual se puede ser utilizado por su titular a discreción, es decir, a diferencia de lo que ocurre con aquel tiempo no libre en el cual la mayoría de las veces no se puede elegir el tiempo de realización, en este, la mayoría de las veces no se puede elegir el tiempo de realización, en este la persona puede decidir cuantas horas destinarle.

DEPORTE:

El deporte es una actividad física que realiza una o un conjunto de personas siguiendo una serie de reglas y dentro de un espacio físico determinado. El deporte es generalmente asociado a las competencias de carácter formal y sirve para mejorar la salud física y mental.

En algunos casos, el deporte es institucionalizado por asociaciones deportivas, federaciones, clubes, etc. Además, puede ser realizado de forma solitaria, cuando no requiere exclusivamente de un grupo. En este caso el deporte que se realiza individualmente se concentra en la preparación física,

y muchas veces sin importarle los aspectos competitivos ni los resultados (ganar o perder).

RECREACION:

La Recreación Física. Es un campo importante de la Recreación, como también lo son la Recreación Artístico-literaria, y la Recreación Turística (donde se combinan acciones de las demás) que transita por la práctica de actividades lúdico-recreativas, de deportes recreativos y del espectáculo deportivo, como uno de los componentes de la Cultura Física unido a la Educación Física escolar y de adultos, y el Deporte, para la ocupación placentera, sana y provechosa del tiempo libre.

Son las actividades presididas por el ejercicio de la libertad de elección, como es característico en la actividad lúdica por excelencia: el juego en la diversidad de formas, a través del cual es posible lograr resultados educativos y formativos, como valores agregados a la obtención del placer.

EJERCICIOS AEROBICOS:

El ejercicio aeróbico es un ejercicio físico el cual necesita implícitamente de la respiración para poder realizarse. Los ejercicios aeróbicos incluyen cualquier tipo de ejercicio que se practique a niveles moderados de intensidad durante períodos de tiempo extensos, lo que hace mantener una frecuencia cardíaca más elevada. En tal tipo de ejercicios se usa el oxígeno para "quemar" grasas y azúcar (aeróbico significa literalmente "con [[oxígeno]]", y hace referencia al uso de oxígeno en los procesos de generación de energía de los músculos). El ejercicio aeróbico más común es la caminata, junto a otros como trotar, bailar, esquiar, pedalear, etc. Su práctica habitual otorga al cuerpo mayor resistencia y ayuda a combatir la obesidad. Para obtener la energía necesaria para realizar estas actividades es preciso quemar hidratos y grasas, y para ello se necesita oxígeno. Lo opuesto al ejercicio aeróbico es el ejercicio anaeróbico, el cual consiste en un esfuerzo de corta duración en que el glucógeno o la glucosa son consumidas sin oxígeno.



HABITOS DE VIDA SALUDABLE:

Están relacionados con los patrones de consumo del individuo en su alimentación, el desarrollo o no de actividad física, los riesgos del ocio en especial el consumo de alcohol, drogas y otras actividades relacionadas y el riesgo ocupacional. Estas actividades pueden ser consideradas como factores de riesgo o de protección, dependiendo de lo positivo o negativo del comportamiento, para presentar enfermedades transmisibles como de las no transmisibles (Diabetes, Enfermedades Cardiovasculares, Cáncer, entre otras)

DQS is member of:



CAPITULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 Diseño de la propuesta pedagógica

Mes	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.
actividad					
Diagnostico de la propuesta.	X				
Campeonato Masculino de microfutbol 6°- 11°			X	X	X
Competencia física tipo exatlón.				X	X
Actividades recreativas			X	X	
Ejercicios aerobicos.					X
Prestacion del material en la hora del descanso (balones voleibol, baloncesto)		X	X		

3.2 Ejecución de la propuesta pedagógica:

La propuesta fue ejecutada en un tiempo de 10 semanas dentro del calendario de la práctica profesional donde se inició proporcionándoles balones de baloncesto microfútbol y voleibol a la hora del descanso aprovechando los escenarios con lo que cuenta la institución, en la primera semana del mes de septiembre se realizó con el campeonato de microfútbol intercalases con la categoría de 8° y 9°, el cual se intercalaba con actividades recreativas (competencia de costales y salto de cuerda). Para el mes de octubre se realizaron diferentes actividades, se inició con la segunda categoría 10° y 11° de microfútbol, y la competencia física tipo exatlón, el cual mejora la coordinación oculo- manual y la resistencia física, para el mes de noviembre, se inició el campeonato de microfútbol con las categorías de 6° y 7°, para concluir con la propuesta el día 9 de noviembre se hizo una rumba- terapia (ejercicios aeróbicos) y se entregó la premiación.

3.2.1 Campeonato de microfútbol masculino:

Este campeonato se realizó a mediados del mes de septiembre en el cual lo dividí en 3 categorías (6°y7 – 8° y 9° - 10° y 11°) antes de realizar la competencia se socializo la reglamentación del microfútbol, (las medidas de las canchas, el balón, el tiempo, número de jugadores en cancha, faltas e incorrecciones, y los saques de banda, esquina, saque del portero.).

A continuación mostrare la programación y la organización de algunos partidos que fueron ejecutados.

Día / hora	Equipo	vs	Equipo	ganador
10/09/18	8°01	vs	8°02	8°02
10/09/18	8°03	vs	9°01	8°03
11/09/18	9°02	vs	9°03	9°02
12/09/18	8°02	vs	9°03	8°02
12/09/18	8°01	Vs	8°03	8°01
13/09/18	9°01	Vs	9°02	9°01

14-09-18	9°02	vs	8°02	8°02
14-09-18	9°01	vs	8°01	empate
17-09-18	8°03	vs	9°03	8°03
F	I	N	A	L
21-09-18	8°02	vs	8°03	8°02



3.2.2 EXATLON:

Es una competencia mixta en la cual consistía en 3 niñas y 3 niños, los cuales se enfrentan para poner a prueba sus habilidades físicas, metales y competitivas. La pista cuenta con un circuito donde encontraran: velocidad en zigzag, vueltas alrededor de un cono, salto con cuerda, rollo hacia adelante y lanzamiento de aros a un metro y en la segunda vuelta a 5 metros.

- **Reglamento:** la competencia cuenta con 4 reglas importantes. 1) al pasar por el zigzag si tumba un cono deberá regresar y colocar el cono. 2) se debe dar 5 vueltas si no se cumple con esto, deberá volver

a dar 5 vueltas más. 3) no se debe pelear con el rival, si son sorprendidos se les quitaran 1 punto cada equipo. 4) la puntuación: el punto se cuanta cuando dos de un equipo haya terminado todo el circuito y encestado todos los aros en el poste primero que su rival. Se terminara la competencia cuando un equipo llegue a 5 puntos, si ha empate a 4, se hace una competencia relevos por estaciones del circuito. 5) los aroa no se pueden pasar al jugador que este lanzando, el jugador deberá buscar el aro y llegar al punto de lanzamiento y encestar.

- **DISEÑO:**

VELOCIDAD EN ZIGZAG:



VUELTAS EN EL CONO:



SALTO CON CUERDA:



ROLLO HACIA ADELANTE:



LANZAMIENTOS DE ARO:



3.2.3 ACTIVIDADES RECREATIVAS.

- **SALTO CON CUERDA:** Saltar en cuerda es una forma muy efectiva, a la par que divertida, de mantenernos en forma y optimizar nuestra



capacidad pulmonar, además de aumentar nuestra resistencia física.

- **ENCOSTALADO:** Es un juego de competencia que se juega colocándose un costal de los pies hasta la cintura y que consiste en saltar con el costal puesto de un punto a otro. El objetivo es realizar carreras, cada participante se coloca un costal de los pies a la cintura, se ubica en un punto y debe llegar a otro saltando con el costal puesto.



- **AEROBICOS:** El aeróbic permite con sus contenidos basados en “el cuerpo, ritmo y movimiento” alcanzar objetivos óptimos para un desarrollo integral; consecuentemente las sesiones de educación física, serían el medio idóneo para llevar a cabo las clases de aeróbic,

preferiblemente dentro de una unidad didáctica dedicada al ritmo y expresión o bien dentro de una de salud cardiovascular o resistencia. Estas clases de aeróbic como las hemos denominado, no pueden ser las mismas para niños que para adultos.



3.3 SEMANAS DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA:

FECHAS: SEMAS DE EJECUCI ON.	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	EVIDENCIAS: fotos.
23/07/18- 01/08/18 SEMANA 1.	En esta primera semana se hizo el diagnostico, donde se encontré que en la hora del descanso la mayoría de los estudiantes estaban con el celular, Tablet y otros elementos, los pocos que estaban jugando lo hacían con potes de gaseosas vacíos.	

<p>01/08/18- 19/09/18</p>	<p>Para este tiempo se empezó como tal la propuesta, donde comencé a prestar el material de Ed. Física, (balones de voleibol y baloncesto), animando a los estudiantes que dejaran el celular, y realizaran actividad física y aprovecharan los espacios que tiene el colegio, también se hizo actividades recreativas como salto de costalados y cuerda.</p>	
<p>19/09/18- 05/10/18</p>	<p>Se inició con el primer campeonato de microfútbol masculino de la categoría 8° y 9° (8°01, 02, 03 – 9°01, 02, 03) donde quedo como campeón 8°03, junto a mi compañero de practica Víctor Ojeda nos repartimos los partidos para dirigirlos ya que la institución cuenta con dos canchas de microfútbol.</p>	
<p>16/10/18 – 01/11/18</p>	<p>Para estas semanas se realizó el segundo campeonato de microfútbol masculino con la categoría 10 y 11, (10°01, 02, 03 -11°01, 02) en el cual quedo como campeón 10°02.</p>	
<p>20/10/18 – 16/11/18.</p>	<p>En esas semanas se inició con la competencia física tipo exatlón, de categoría mixta entre los cursos 6° y 7°, el cual consistía en varias pruebas físicas de relevos en las cuales había velocidad, resistencia, puntería , salto en cuerda, rollo</p>	

	<p>hacia adelante y zigzag. El cual desarrollaba y mejoraba en el estudiante ubicación temperó – espacial, lateralidad, la resistencia, coordinación óculo – manual entre otras.</p>	
<p>09/11/18 – 16/11/18</p>	<p>Este día se realizó unas actividades recreativas en celebración del día del alumno, se hizo unos ejercicios aeróbicos (bailo terapia) entre otras. Ese día se inicio el tercer campeonato de microfútbol de las categorías 6° y 7°, dando como campeón el grado 6°01.</p>	

RESULTADO DE LA EJECUCION Y EVALUACION:

El resultado de la propuesta lúdico pedagógica para el aprovechamiento del tiempo libre, fueron los esperados, se tuvo éxito en apartar a los estudiantes del mal hábito que estaba adquiriendo por el uso del celular en la hora del descanso. Gracias a esta propuesta se pudo notar que en los pasillos del colegio ya no se veían a los estudiantes pegados al celular, puesto que la mayoría estaban participando o apoyando a sus compañeros. En la actividad donde se obtuvo mayor resultado fue en la competencia tipo exatlón, ya que se notó la mejora en las capacidades tales como resistencia, coordinación óculo manual, lateralidad y También fue muy acogida por la comunidad estudiantil.

En las competencias los ganadores fueron, en exatlón el ganador fue 7°01. En microfútbol categoría 6 y 7 fue 6°01, en la categoría 8 y 9, el cual el

ganador fue 8°03, y en la categoría 10 y 11, el ganador fue 10°02. Esos fueron los ganadores de los torneos realizados en esta propuesta.

CAPITULO IV ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

ANTIVIDAD FORMACION	FECHA 30/07/18	EVIDENCIAS
		

<p>DANZA EN HIZADA DE BANDERA</p>	<p>14/08/18</p>	
<p>EXPRESO MIS EMOCIONES</p>	<p>20/09/18</p>	
<p>DIA DE AMOR Y AMISTAD</p>	<p>24/09/18</p>	
<p>SIMULACRO DE SISMO</p>	<p>02/10/18</p>	



EUCARISTICA	05/10/18	
CELEBRACION DEL DIA DEL ALUMNO	09/11/18	
ENTREGA DE SIMBOLOS	23/11/18	



CAPITULO V

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



FORMATOS DE EVALUACION

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL PLON 600008

ALUMNO - PROFESOR: ELIAS DAVID PIEDRANTHA MENESES.
SUPERVISOR: JESÚS M RODRIGUEZ ESCOBAR.
INSTITUCIÓN: COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE PAMPLONA
FECHA: 23 - NOVIEMBRE - 2018

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5.0
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5.0
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4.0
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2.0
5 Dosifica el tiempo	3	2.5
6 Lleva el material didáctico	2	2.0
7 Emplea bien el material didáctico	4	3.5
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	3.5
9 Refuerza a sus alumnos	3	3.0
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3.0
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3.0
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	2.5
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3.0
14 Se cumplió el objetivo	4	3.5
15 Presentación personal excelente	2	2.0
TOTAL	50	47.5

OBSERVACIONES: _____



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO - Apto

NOMBRE ESTUDIANTE: ELIAS DAVID PICORAHITA MENESES
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: JEOSÉ M RODRIGUEZ ESCOBAR

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. B



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. B

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. B
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO - MAESTRO: Elias D. Piedrahíta Venesés.

FECHA: 23-NOVIEMBRE 2018

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
 E
- Da a conocer sus inquietudes
 E
- Cumple y respeta los conductos regulares
 E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
- Es autónomo en sus decisiones
 E
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
 E

3. Organización

- Labora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 E

- Su comunicación es fácil y asertiva
 E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 E

NOMBRE DEL ASESOR: Jesús M. RODRIGUEZ ESCOBAR
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Elias b. Dichahita Meneses
FECHA: 23- NOVIEMBRE 2018



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DE PLAN DE CLASE. PRACTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: CLAUDIA PIEDRANTAN SUPERVISOR: JESUS M RODRIGUEZ E

PERIODO ACADÉMICO: SEGUNDO 2018

Aspectos evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada)	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
2. los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
3. Los contenidos tiene secuencia lógica se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
4. Describir las actividades del aprendizaje	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
6. los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivo, tema y actividades de aprendizaje	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
TOTAL PUN	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Salud
Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: ELIAS DAVID PIEDRAHITA MENESES
Asesor: JESUS N RODRIGUEZ ESCOBAR
Institución: COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE (PAMPLONA)
Grado: 6-01-02-03-701-702 fecha: 23 NOVIEMBRE 2018

ETAPAS	OBSERVACION	%	NOTA	%
1. Administrativa		30%	4.60	138
2. Docentes y Evaluativa		50%	4.70	235
3. Actividades extracurriculares		20%	4.50	090
	NOTA DEFINITIVA	100%	4.60	

Supervisor: Jesús N Rodríguez Escobar
Alumno-Profesor: Elias D. Piedrahita Meneses.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: ELIAS DAVID PIEDRAHITA MENESES
ASESOR: JESUS M RODRIGUEZ ESCOBAR
INSTITUCIÓN: COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE
CURSO: 6-01-02-03 FRECHA: 23. NOVIEMBRE 2018
7-02-03

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.60	1.38
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	4.70	2.35
III. EXTRACURRICULAR	20%	4.50	0.90
NOTA DEFINITIVA			4.60

OBSERVACIONES ESPECIALES:

ALUMNO - PROFESOR: Elias D. Piedrahita Meneses.
SUPERVISOR: JESUS M RODRIGUEZ ESCOBAR.



CONCLUSION

Se ha dado cumplimiento de manera satisfactoria los objetivos de esta propuesta lúdico pedagógica para el aprovechamiento del tiempo libre en el colegio provincial san José, en cultivar en los estudiantes una cultura deportiva y recreativa. Puesto que ya no se encontraban a los estudiantes perdiendo el tiempo en los celulares, si no participando en las actividades y los que no, estaban animando a sus compañeros.

Se pudo mejorar la calidad de vida con las diferentes actividades, en la competencia exatlón se pudo perfeccionar las habilidades motrices básicas, como saltar, correr y lanzar. En la manera de lanzar me mejoro la coordinación óculo- manual.

En cuanto a lo personal fue muy agradable, me pude relacionar con todos los estudiantes y con mi asesor pude aprender muchas cosas.

ANEXOS





DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*





DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ
Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 004844 del 2 de Noviembre de 2018
Nº: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



IDENTIFICACION DEL DANE
154518-00270
INSCRIPCION: 13140120
Aprobado en sus estudios de 6º a 11º grado
De Bachillerato Diurno y Nocturno por Resolución
Nº. 004844 del 2 de noviembre de 2018.

EL RECTOR

HACE CONSTAR

*Que, **ELLAS DAVID PIEDRAHITA MENESES** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.052.975.634 de Magangué (Bolívar), Estudiante de X semestre de Licenciatura Básica con énfasis en Educación Física Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona realizó en esta Institución Educativa Sede Central, su Práctica Integral Formativa en el los grados Sextos 01,02,03 y Séptimos 01 y 02, desde el día 23 de julio hasta el día 23 de noviembre de 2018 cumpliendo 12 horas semanales de clase y 4 horas de permanencia para un total de 16 horas semanales en la mencionada Sede, bajo la supervisión del Especialista **JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ ESCOBAR**.*

Se expide a solicitud escrita del interesado para efectos de trámites personales.

Dada en Pamplona, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de 2018.


2018
JOSÉ ALIRIO MONTAÑEZ VERA
Rector

Elaboró/ Ludin R. Delgado.

Avenida Santander No. 11-188 Celular: 3172320127. Email. colegio_provincial@hotmail.com
Pamplona - Norte de Santander.



Pamplona, 17 de Julio del 2018

Especialista
JOSE ALIRIO MONTAÑEZ
Rector
Colegio Provincial San José
Pamplona

Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Práctica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Así mismo le estoy enviando para su conocimiento la programación de la Práctica Integral que debe realizar el alumno maestro en el primer semestre del 2018. Dentro de la cual debe desarrollar 12 horas semanales de clase, debe permanecer 4 horas diarias en la institución la cual se iniciará el 23 de Julio, y su terminación será el 23 de Noviembre y la socialización el 30 de Noviembre.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

ESTUDIANTE

Elias David Piedrahita.

SUPERVISOR

Jesús Rodríguez Escobar
Jesús Rodríguez Escobar
23-07-2018

Alineamiento

[Signature]
BENITO CONTRERAS EUGENIO
Coordinador de práctica

[Signature]
23-07-2018

Copia a Supervisor



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



CIBERGRAFIA

- <http://colegioprovincialsanjose.com/>
- **PEI.IE PROVINCIAL VERSION 2016 PDF.**
- **MANUAL DE CONVIVENCIA. IE PROVINCIAL VERSION 2016 PDF.**
- https://www.ecured.cu/educaion_fisica
- <https://www.definicionabc.com/social/tiempo-libre.php>
- <https://www.ecr.edu.co/documentos/bienestar/tips/habitos-de-vida-saludables.pdf>
- <https://concepto.de/deporte/#ixzz5XzSBxYK7>
- <https://www.ecured.cu/Recreaci%C3%B3n>

DQS is member of:

